

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: EUR 43/001/2003/s (Público)
Servicio de Noticias 012/03
20 de enero de 2003

Suiza: La actuación policial durante la reunión del Foro Económico Mundial en Davos debe garantizar la seguridad para todos

Con antelación a la reunión del Foro Económico Mundial, que según lo previsto tendrá lugar del 23 al 28 de enero en Davos, y a las manifestaciones convocadas en dicha ciudad con motivo de la reunión, Amnistía Internacional ha instado a las autoridades federales y cantonales suizas a que se aseguren de que se respeta el derecho de los ciudadanos a manifestarse pacíficamente y de que la policía cumple plenamente las normas internacionales de derechos humanos en sus actuaciones de mantenimiento del orden público.

La organización de derechos humanos ha manifestado: «Las autoridades suizas tienen el deber de garantizar la seguridad de los participantes en el Foro Económico Mundial, así como la de los manifestantes, los residentes locales y los bienes y propiedades. No obstante, también están obligadas a garantizar el ejercicio pacífico del derecho a la libertad de reunión y expresión que toda persona».

En cartas enviadas a las autoridades la semana pasada, Amnistía Internacional les recordaba asimismo la necesidad de respetar el derecho de toda persona a no ser detenida o recluida arbitrariamente, los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad y las normas internacionales sobre el uso de la fuerza y de las armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

En los últimos años, se han recibido numerosas denuncias de violaciones de derechos humanos presuntamente cometidas por agentes encargados de hacer cumplir la ley en una serie de países en el contexto de las actuaciones policiales de mantenimiento del orden durante la celebración de importantes reuniones internacionales. Durante la última reunión del Foro Económico Mundial en Davos en enero de 2001, 16 organizaciones no gubernamentales (ONG), entre las que se hallaban Amnistía Internacional, Oxfam y Greenpeace, expresaron la preocupación de los participantes de la sociedad civil en dicho foro por las graves restricciones impuestas a los derechos de reunión pacífica y a la libertad de expresión garantizados en instrumentos internacionales de derechos humanos.

Amnistía Internacional ha señalado: «Las autoridades suizas deben garantizar que no se repite el tipo de violaciones de derechos humanos observadas durante anteriores manifestaciones en dicho país y en otros lugares del mundo».

Tras la reunión del Foro Económico Mundial en Davos en 2001, diversas ONG hicieron un llamamiento a las autoridades suizas para que revisen su estrategia de mantenimiento del

orden público. Amnistía Internacional hace notar que si bien el presidente de la Confederación Helvética y del gobierno federal manifestó que consideraba necesarias las medidas de seguridad, se lamentó de que «la libertad de circulación y de reunión en la ciudad de Davos y en sus inmediaciones hubiese tenido que ser limitada» y señaló que la inspección oficial de las actuaciones e incidentes protagonizados por la policía en el transcurso del Foro Económico Mundial de 2001 se realizó tanto a nivel federal como cantonal.

Amnistía Internacional celebra los pasos dados por las autoridades suizas para entablar un diálogo con los manifestantes con antelación a la reunión del Foro Económico Mundial de 2003 y acoge con agrado el hecho de que se haya autorizado la celebración de una manifestación pública en Davos el sábado 25 de enero de 2003.

Amnistía Internacional ha instado a las autoridades suizas en vista de que Suiza, pese a no ser miembro de la Unión Europea (UE), ha manifestado que comparte sus mismos valores fundamentales, como el respeto de los derechos humanos, a que tengan en cuenta las recomendaciones concretas que el Parlamento Europeo formuló a los Estados miembros el 12 de diciembre de 2001, a saber: «que garanticen una mejor protección de los derechos fundamentales» en el transcurso de las reuniones internacionales, aludiendo específicamente a la reunión del Foro Económico Mundial en Davos de 2001.

El Parlamento Europeo ha solicitado a los Estados miembros de la UE que «eviten cerrar el paso en las fronteras y negar a las personas y grupos que intentan participar pacíficamente en manifestaciones legítimas el derecho a desplazarse de un país a otro». Además les ha recomendado que «eviten la utilización de armas de fuego» y «eviten hacer un uso desproporcionado de la fuerza», y les ha instado a que «ordenen a las fuerzas policiales nacionales que controlen la violencia y protejan los derechos de las personas, incluso en los casos de aglomeración y confusión, donde los violentos que infringen la ley se mezclan con los ciudadanos pacíficos que la acatan».

Amnistía Internacional ha indicado que reconoce «que las autoridades tienen la obligación de mantener el orden público y de proteger a las personas y a los bienes de la violencia. No obstante, las actuaciones policiales deben llevarse a cabo de forma tal que protejan los derechos de las personas que participan en las protestas pacíficas».

Encontrarán más información sobre los motivos de preocupación de Amnistía Internacional en torno a las actuaciones policiales de mantenimiento del orden público durante la celebración de reuniones internacionales, como la reunión del Foro Económico Mundial en Davos de 2001, en el sitio web de la organización. Remítanse en concreto a:

- el apartado sobre Suiza del Informe Anual 2001 de Amnistía Internacional,
- *Concerns in Europe: January - June 2001, Switzerland* (EUR 01/003/2001)

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.